



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 333 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 JUN 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso u) establece que es atribución del Consejo Universitario, normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 337-2017-UNTRM/CU, de fecha 20 de octubre del 2017, se ratifica la encargatura de la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios; identificado con DNI N° 00440560, a partir del 19 de octubre al 08 de diciembre del 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 394-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2017, se encarga la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, identificado con DNI N° 00440560, por el periodo del 11 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 583-2018-UNTRM/CU, de fecha 26 de diciembre del 2018, se encarga la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, identificado con DNI N° 00440560, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 020-2019-UNTRM/CU, de fecha 23 de enero del 2019, se designa como Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MSc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Profesor Asociado a TC de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 00440560, por el periodo del 23 de enero al 30 de junio del 2019;





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 333 -2019-UNTRM/CU

Que, en sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio del 2019, el Señor Rector, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Institucional, reconoce y agradece al MSc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, por el arduo trabajo realizado en el cargo de Secretario General, acciones que contribuyeron al logro de las metas, objetivos y el engrandecimiento de nuestra Casa Superior de Estudios, en ese marco propone al Consejo Universitario expresar reconocimiento y felicitación;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 18 de junio del 2019, aprobó expresar reconocimiento y felicitación al MSc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, por el arduo trabajo realizado en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acciones que contribuyeron al logro de las metas, objetivos y el engrandecimiento de nuestra Casa Superior de Estudios; en el periodo del 19 de octubre del 2017 al 18 de junio del 2019;

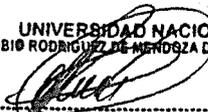
Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

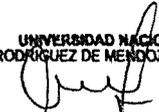
ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al MSc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, por el arduo trabajo realizado en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acciones que contribuyeron al logro de las metas, objetivos y el engrandecimiento de nuestra Casa Superior de Estudios; en el periodo del 19 de octubre del 2017 al 18 de junio del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y MSc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Polycarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


DRA. CARMEN ROSA NUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/
CRHM/SG